



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ cursos de un total de _____ cursos, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en Tepic, Nayarit, a los _____ días del mes de _____ del dos mil _____.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: _____, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

X2BggOKavBOE3bk6Mx770AhO7nZWVM6Lw3NvsJO2ISxuALcgcX7mkjqdhpjM/19nzdUzrEmfrsqzZw7uxvS4QMeLNNP8H87ptdQy7ejPQafhl/pxivq1NPGswwaDjOzOfyJOUogiwHzHaGdeE+v7m5tL4cH+DxBRdox+milsXGgurylBEeV8Ns+ktMt0Q3roGu8J9aT7awKlk+uIRP1x6D0uA8nVHSH87OFif0TokHJ5XDig+gW29rCs2sM+73Lu6pPDKqZJauOfIwk74YLPWYnsgOFpY8daxjyLhaffm2ij4tr4PRcsjBHDMDrdVebHWJISC5ySyctUb04eBqQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

iBgZZxKMQRGwTsZLDWj0R0SdNpsp8c4iEHn5wYSoTBv6/vAztbJxIui6CXiFnsAt8iXTN0OZkZi0wVM5MgYHMFkCga8Pd1z6OJ+HFVORAcRpodxYn4FSgkQZMCm+zqlo68Yf5MHYxzbdlfKzI4SLP8TwhowipQArRwlzKZSncb/8QyIM/XK3/wEsy3oShL63I0i6F+5Habs2bQ2hcwBrVIT0ZokdErFtRa2BL0VDCGMK+1XnODmXq3PszcKgpA9+rHLMiddSTFDh2Aju+LctygP72KJWdBopD5xd/v5WdtUrJgVYpqlsNrri4YfROxG/aOT+cqYT7+PxT62WL59egg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____
CERTIFICA que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de _____
_____, en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según
constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a
créditos.

La presente se expide en Tepic, Nayarit, a los _____ días del mes de _____ del dos mil _____.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: _____, SECRETARIO DE EDUCACIÓN
No. certificado autoridad educativa: _____
Sello digital autoridad educativa:
RwVuflgvVn48Dt8vbop6VfVfBaBrVkd8TMVzZimR3PQcmAV0eSgAyJAIZO/paN8NlcJpEQb2Q8s9Q/eX676tuDC2DEX1SjVa627E3eF3MmWW5L5Xed5jmi2
CSDEPGzpoJMSHwSftbWkG1UlwNHBVhw6ITrrwjJL3Jqz9O516m27CV8K1fdEBq7JqwYHeT95dfmxcscB6W9YSTpiSSCNOgCBB1qzzYZN6Md4q8Wm9R54A/
GpVikT+z7r1GWNf9PCN8FbsKPynw/8cwmKe0AezUl8H7ZK1ujQUvhGfJ2eJDU7Sm3hXpbWfT93ySoNfYvb+z5jzVmqir9lZwDnPB+Q==

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:
iBgZZxKMQRGwTsZLDWj0R0SdNpsp8c4iEHn5wYsTBv6/vAztbJxIui6CXiFnsAt8iXTN0OZkZi0wVM5MgYHMFKCga8Pd1z6OJ+HFVORAcRpodxYn4FSgkQZ
Mcm+zqlo68Yf5MHYxzbdlfKzI4SLP8TwhowipQArRwlzKZSncb/8QyIM/XK3/wEsy3oShL63I0i6F+5Habs2bQ2hcwBrVIT0ZokdErFtRa2BL0VDCGMK+1XnODm
Xq3PszcKgpA9+rHLMidSTFDh2Aju+LctygP72KJWdBopD5xd/v5WdtUrJgVYpqlsNrrri4YfROxG/aOT+cqYT7+PxT62WL59egg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, a través del DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR Y ESTADÍSTICA con Clave de Centro de Trabajo, CERTIFICA que con CURP, cursó los estudios completos de en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios, realizados en la ESCUELA, con Clave de Centro de Trabajo, con clave de carrera y clave de institución, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara cursos de un total de cursos, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en Tepic, Nayarit, a los días del mes de del dos mil.

Table with 4 columns: ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL, ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL. The table is currently empty.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Empty box for average grade.

Autoridad educativa: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

RwVuflgvVn48Dt8vbop6VfVfBaBrVkd8TMVzZimR3PQcmAV0eSgAyJAIZO/paN8NlcJpEQb2Q8s9Q/eX676tuDC2DEX1SjVa627E3eF3MmWW5L5Xed5jmi2CSDEPGzpoJMSHwSftbWkG1UlwNHBVhw6ITrrwjJL3qz9O516m27CV8K1fdEBq7JqwYHeT95dfmxcscB6W9YSTpiS5CNOgCBB1qzzYZN6Md4q8Wm9R54A/GpViiKt+z7r1GWNf9PCN8FbsKPynw/8cwmKe0AezUl8H7ZK1ujQUvhGf32eJDU7Sm3hXpbWfT93ySoNfYvb+z5jzVmqir9IzWdnPB+Q==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

iBgZZxKMQRGwTsZLDWj0R0SdNpsp8c4iEHn5wYsTBv6/vAztbJxIui6CXiFnsAt8iXTN0OZkZi0wVM5MgYHMFKCga8Pd1z6OJ+HFVORAcRpodxYn4FSgkQZMCM+zqlo68Yf5MHYxzbdlfKzI4SLP8TwhowipQArRwlzKZSncb/8QyIM/XK3/wEsy3oShL63I0i6F+5Habs2bQ2hcwBrVIT0ZokdErFtRa2BL0VDCCGMK+1XnODmXq3PszcKgpA9+rHLMiddSTFDh2Aju+LctygP72kJWdBopD5xd/v5WdtUrJgVYpqlsNrrri4YfROxG/aOT+cqYT7+PxT62WL59egg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: https://cognoescolar.mx/certificados/ o por medio del código QR.

